

“El único negocio acá es la mejora comunitaria”: nuevas dinámicas de mercado, regulaciones locales y tensiones emergentes en un asentamiento del Gran Buenos Aires

“The only business here is community improvement”: new market dynamics, local regulations and emerging tensions in an informal settlement of Greater Buenos Aires

“O único negócio aqui é a melhoria da comunidade”: nova dinâmica de mercado, regulamentações locais e tensões emergentes em um assentamento da Grande Buenos Aires

Lucas Barreto

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.

RESUMEN

En este artículo nos proponemos, a partir de un enfoque etnográfico, dar cuenta de regulaciones elaboradas socialmente en un asentamiento del Gran Buenos Aires. Las mismas posibilitan administrar la asignación de terrenos vacantes y la permanencia en el espacio barrial, como así también permiten arbitrar una serie de conflictos internos. Un aspecto que resalta de este proceso tiene que ver con la articulación y las relaciones de fuerza entre, por un lado, la producción y gestión del territorio y, por otro, nuevas y dinámicas economías urbanas. Nos referimos a economías opacas, indeterminadas y muchas veces contradictorias donde una serie de mercados ilegales emergentes dialogan y se interrelacionan con agencias, agentes y prácticas gubernamentales, además de condicionar los modos de

Recebido em 13 de maio de 2020.
Avaliador A: 05 de julho de 2020.
Avaliador B: 20 de julho de 2020.
Aceito em 20 de julho de 2020.



vida de los sectores populares. Si a primera vista órdenes legales e ilegales parecen estar separados y definirse por mecanismos opuestos, llevando a cabo un análisis más minucioso podemos reparar en cómo se superponen redes de personas, bienes y mercancías.

Palabras clave: Asentamientos, Regulaciones, Mercados de suelo, Ilegalismos.

ABSTRACT

In this article we propose, from an ethnographic perspective, to analyze socially elaborated regulations in an informal settlement of Gran Buenos Aires. They make it possible to manage the distribution of vacant land and the permanence in the neighborhood, as well as to arbitrate a series of internal conflicts. One aspect that stands out in this process is the articulation and power relations between the production and management of the territory for one side, and new urban economies for the other side. We refer to opaque, indeterminate and often contradictory economies where a series of emerging illegal markets dialogue and interrelate with government agencies, agents and practices, as they affect the working class livelihoods. If at first glance legal and illegal orders seem to be separated and defined by opposite mechanisms, with a detailed analysis we can repair how movement of people, goods and commodities overlap.

Keywords: Informal Settlements, Regulations, Informal Land Markets, Illegalisms.

RESUMO

Neste artigo, propomos, a partir de uma abordagem etnográfica, dar conta de regulações elaborados socialmente em um assentamento da Grande Buenos Aires. Eles possibilitam administrar a alocação de terrenos baldios e a permanência no espaço da vizinhança, bem como arbitrar uma série de conflitos internos. Um aspecto que se destaca nesse processo diz respeito às relações de articulação e poder entre, por um lado, a produção e gestão do território e, por outro, economias urbanas novas e dinâmicas. Nos referimos a economias opacas, indeterminadas e muitas vezes contraditórias, em que uma série de mercados ilegais emergentes dialogam e se relacionam com agências, agentes e práticas governamentais, além de penetrar nos modos de vida dos setores populares. Se à primeira vista ordens legais e ilegais parecem ser separadas e definidas por mecanismos opostos, realizando uma análise mais detalhada, podemos reparar como as redes de pessoas, bens e mercadorias se sobrepõem.

Palavras-chave: Assentamentos, Regulamentos, Mercado de Terras, Ilegalismos.

INTRODUCCIÓN

Las transformaciones propias del capitalismo que acontecen desde las últimas décadas sobre los entornos urbanos, junto a la aparición de nuevos actores y circuitos de mercados ilegales, informales e ilícitos, generan verdaderos desafíos para la producción y reproducción de los modos de vida de los sectores subalternos, especialmente en el sur global. No solo las formas que hacen posible la continuidad de recursos con los cuales “sostener la vida” y crear trabajo han adquirido nuevas aristas (NAROTZKY; BESNIER, 2020; SMITH, 2020), sino que el acceso al hábitat y las relaciones e interacciones con ámbitos económicos y políticos al momento de disputar términos favorables para la formalización de las urbanizaciones populares tienen lugar en escenarios redefinidos.

En el Gran Buenos Aires, los grupos poblacionales pertenecientes a capas relegadas –en su gran mayoría desplazados de los mercados formales de suelo– se han organizado colectiva y políticamente a lo largo de décadas no solo para acceder a la tierra y la vivienda, sino también para ser objeto de programas estatales vinculados a la construcción de viviendas sociales, la regularización dominial y a proyectos de urbanización (MANZANO, 2020). Como productores de espacios sociales donde es posible desplegar condiciones para la reproducción social, en términos de “vida digna” (PÉREZ, 2018), ponen a jugar una serie de elementos construidos en sus dinámicas diarias. Resultado de experiencias urbanas, múltiples trayectorias individuales y colectivas, y los constantes reajustes en las formas de vincularse con los gobiernos, estos elementos son anudados y desanudados por vecinos y vecinas con el fin de volverse legibles por las instituciones de Estado (DAS; POOLE, 2008). Asimismo, llevan a cabo una serie de tareas que van más allá de la autoconstrucción de viviendas y de infraestructura urbana (redes de electricidad y agua, calles y veredas, diseño de espacios verdes, etc.). Entre ellas, encontramos la constitución de regulaciones que posibilitan administrar la asignación de terrenos vacantes y la permanencia en el espacio barrial como así también permiten arbitrar una serie de conflictos internos.

En este artículo nos proponemos, a partir de un enfoque etnográfico, dar cuenta de regulaciones elaboradas socialmente en un asentamiento de La Matanza, Gran Buenos Aires. Al valerse de la interacción de legalidades institucionalizadas y entramados de ilegalismos, esta producción colectiva de normas legitima ciertos espacios, prácticas y personas fundamentales para la creación de condiciones materiales y políticas con las cuales habilitar la formalización de la tenencia del suelo y urbanización. Además, se nutre de diversos criterios que, aunque

rígidos y aceptados por el colectivo barrial, son cuestionados y desafiados, generando muchas veces oportunidades, pero también tensiones emergentes en las dinámicas cotidianas.

Por consiguiente, interesa remarcar un aspecto fundamental en la construcción del hábitat popular contemporáneo. El mismo tiene que ver con la articulación y las relaciones de fuerza entre, por un lado, la producción y gestión del territorio y, por otro, nuevas y dinámicas economías urbanas. Nos referimos a economías opacas, indeterminadas y muchas veces contradictorias donde una serie de mercados ilegales emergentes dialogan y se interrelacionan mutuamente con agencias, agentes y prácticas gubernamentales, además de penetrar en la vida social de los sectores desposeídos (BIRMAN; FERNANDES; PIEROBON, 2014; TUFRÓ, BRESCIA; PÍNGARO LEFEVRE, 2017). Si a primera vista parecen estar separados y definirse por mecanismos opuestos, llevando a cabo un análisis más minucioso podemos reparar en cómo se superponen redes de personas, bienes y mercancías. Y por este enmarañamiento entre ordenamientos sociales legales, ilegales e ilícitos afloran ciertas tensiones y conflictos que son expresadas, en no pocas oportunidades, de maneras violentas.

Recuperando los planteos de Vera Telles y Daniel Hirata sobre las periferias urbanas de São Paulo¹, los límites entre lo legal, ilegal e ilícito son desplazados mediante juegos de poder y cambiantes campos de fuerza (TELLES; HIRATA, 2010). Dentro de la gestión urbana y territorial que llevan adelante actores estatales y no estatales, las dimensiones políticas de este terreno incierto producen lugares comunes de fricción y tensión entre lógicas contrapuestas, pero no por ello inalterables ni cerradas. Los propios actores urbanos en sus prácticas cotidianas se sirven de oportunidades y repertorios con los cuales desenvolverse y transitar entre dichos ordenamientos. Esta transitividad entre legal/ilegal puede ser abordada bajo el concepto de ilegalismo. El mismo refiere a la organización o gestión diferencial de ciertas prácticas, las cuales, aunque legalmente prohibidas por transgredir marcos normativos, son toleradas y se administran sobre núcleos de permisibilidad (FOUCAULT, 2015; HIRATA, 2010; RENOLDI; BARBOSA, 2013; TELLES, 2009). Entonces, de acuerdo a situaciones contextuales, las porosidades y pasajes,

¹ Parte del encuadre analítico y las categorías tomadas aquí fueron producidas por investigadores/as que analizan fenómenos urbanos de São Paulo y Rio de Janeiro, contextos con sus propias especificidades. En las ciudades cariocas y paulistas confluyen de maneras complejas el entrecruzamiento de grupos paramilitares o milicias, agentes del tráfico y del crimen (principalmente del CV y PCC) y distintas fuerzas policiales (Unidad de Policía Pacificadora –ya desactivada–, Policía Civil y Policía Militar). Asimismo, en favelas, periferias u ocupaciones autogestivas, las políticas de seguridad pública han virado de acuerdo a procesos políticos y económicos locales y globales: de la metáfora de guerra durante la década del noventa, pasando por proyectos de pacificación en el marco de mega-eventos deportivos, y actualmente el “terror” por la persistente militarización de la vida cotidiana. Tales hechos demarcan cambios en los patrones de “sociabilidad violenta” y en las formas de morar en esos territorios, sobre todo por la existencia de altas tasas de homicidios (LEITE, 2014; MACHADO DA SILVA y MENEZES, 2019).

las relaciones, usos y entrecruzamientos de códigos o arreglos entre lo legal e ilegal ocurren. Prácticas de diversos actores y grupos sociales, arreglos informales y mecanismos formales de decisión o representación son movilizados en la gestión de los territorios y las economías urbanas, las cuales presentan cada vez más aristas por mercados con gran capacidad de expansión y acaparamiento (TELLES; HIRATA, 2007).

Retomando estos aportes, a lo largo del texto proponemos que los ensamblajes de herramientas, lenguajes, prácticas y regulaciones tanto estatales como no estatales, armados y desarmados por los sectores populares al hacer posible la vida urbana desbordan el encuadramiento normativo y dicotómico de definiciones fijas sobre lo legal o ilegal, o la formalidad e informalidad. Por medio de encadenamientos transversales entre lógicas extralegales y formales para acceder al suelo urbano y urbanizar la periferia (HOLSTON, 2008; CALDEIRA, 2017), establecen así porosidades, interdependencias y conexiones con ámbitos considerados como diversos y delimitados (SIMONE, 2015; TELLES, 2015).

El artículo está organizado en dos apartados. En el primero, describiremos brevemente cómo se desarrolló el mercado informal de suelos en Buenos Aires. Interesa destacar que, a pesar del esfuerzo por implementar programas de regularización dominial y/o urbanización, afloran nuevas dinámicas territoriales, en articulación con expansivas economías urbanas asociadas a ilegalismos. En la segunda sección, abordaremos la reciente conformación de un asentamiento urbano en La Matanza, Gran Buenos Aires. Nuestra hipótesis es que la construcción nativa de normas (en diálogo con lenguajes estatales y no estatales) tiene entre sus propósitos mitigar la aparición y avance de mercados (de suelo o de actividades ilícitas) que pongan en riesgo los esfuerzos y posibilidades de urbanización e incluso conlleven a legitimar acciones de represión o desalojo.

MERCADOS DE SUELO EN BUENOS AIRES: DEL LOTEOPOPULAR A LAS NUEVAS DINÁMICAS INFORMALES

A partir de la década del cuarenta del siglo pasado, se dio un impulso de importancia al desarrollo del mercado de tierras en el AMBA². Las escasas regulaciones en la producción

² El Área Metropolitana de Buenos Aires abarca la Ciudad de Buenos Aires, los partidos del Gran Buenos Aires (24 municipios), y otros 16 partidos de la tercera corona. Recorre una superficie de 13.285 km². Según estimaciones del INDEC, cuenta con 15.390.000 habitantes, que representan el 37% de la población de Argentina.

como en la comercialización del suelo posibilitaron el aumento de los loteos destinados a poblaciones de bajos ingresos, conocidos como loteos populares (CLICHEVSKY, 2012). Gracias a una pujante economía basada en la industrialización por sustitución de importaciones, las mejoras en condiciones de trabajo e ingresos salariales y las facilidades en los créditos para vivienda y financiación a largo plazo, el poblamiento y urbanización fue facilitado en su gran mayoría por intermediarios inmobiliarios del sector privado, aunque la injerencia del Estado en la política de suelos, por mínima que haya sido, no debe omitirse. Asimismo, se consolidaba la red de vías y caminos del transporte ferroviario y de ómnibus y crecía la subvención estatal en el área. Estas mejoras en las infraestructuras del transporte conllevaron al aumento de la fluidez en la conexión con los centros urbanos e industriales y, por ende, favoreció la movilidad territorial e interurbana de los nuevos asalariados, quienes a su vez crecían en número debido a las migraciones internas. De este modo, incipientes pero actualmente densas ciudades y conglomerados urbanos presentaron un desarrollo paulatino sobre áreas antiguamente rurales, como es el caso de algunas localidades del municipio de La Matanza en donde tuvo lugar la expansión de barrios obreros (MANZANO, 2013; ENRIQUE, 2016).

De todas formas, este submercado de loteos populares desaparece a fines de la década del setenta por una serie de condiciones restrictivas en el país acaecidas durante la dictadura cívico-militar (1976-1983) (CLICHEVSKY, 2012). En primera instancia, la implementación de políticas neoliberales y una creciente agudización de la crisis económica y social, con efectos sobre salarios y nivel de empleo. Además, distintas medidas de regulación políticas, urbanas y económicas. Ejemplos de esto fueron la promulgación del Código de Planeamiento Urbano de la Ciudad de Buenos Aires, que elevaba aún más la renta del suelo y promovía un mercado de viviendas concentrado en las altas capas socioeconómicas, o la violenta erradicación de “villas de emergencia” y expropiación de inmuebles por distintas ordenanzas municipales (OSZLAK, 2019). En el caso de la provincia de Buenos Aires, junto a los aumentos en el precio de la tierra, el gobierno suspende la autorización de “loteos” y prohíbe –con la Ley 8.912 de Ordenamiento Territorial– todo nuevo loteo sin infraestructura urbana (IZAGUIRRE; ARISTIZÁBAL, 1988).

Como resultado, estas disposiciones gubernamentales restringen el mercado inmobiliario formal solo para capas acomodadas de la sociedad y confluyen en el progresivo hacinamiento de familias empobrecidas, los traslados hacia regiones del Conurbano y el creciente déficit habitacional. Luego de un contexto de inestabilidad política que resultaría en el retorno del sistema democrático, durante principios de la década del ochenta comienza a observarse la producción de distintas ocupaciones colectivas de tierra. En tanto nuevo modelo de hábitat popular sustentado por tramas de relaciones político-organizativas entre diversos actores sociales

–familias sin vivienda, sectores de la iglesia, voluntarios y técnicos de organizaciones políticas, sociales y sindicales, funcionarios de gobierno–, las tomas de tierra en el Gran Buenos Aires poseían una serie de características propias que lo diferenciaban de villas u otras formas de hábitat informal. Esto permitió proyectar una posterior urbanización y regularización dominial (IZAGUIRRE; ARISTIZÁBAL, 1988).

Tras periodos donde las erradicaciones de modos no formales de habitar la ciudad eran la norma, el retorno democrático y un conjunto de demandas colectivas dieron lugar a la implementación de políticas de radicación y regularización dominial. Incluso se articularon con programas focalizados de empleo y de mejoras barriales, direccionando así ciertas oportunidades de desarrollo urbano a los sectores populares (CRAVINO; VOMMARO, 2018). Dentro de un contexto de avanzada neoliberal, con nuevos paradigmas elaborados por organismos multilaterales de financiación, las políticas de suelo y vivienda para los pobres urbanos viraron hacia programas de lotes con servicio, la seguridad en la tenencia (a pesar de vivir en condiciones precarias) y al mejoramiento comunitario del hábitat (CLICHEVSKY, 2007). De todos modos, los cambiantes ciclos económicos y sociales de la región, signados por la desigualdad urbana, además de las complejidades dominiales y los tediosos procesos burocráticos, no llevaron a resultados destacados.

Con los gobiernos kirchneristas (2003-2015), siguió un período de recomposición de la clase trabajadora y programas de redistribución del ingreso social. Enfocados sobre todo en la implementación de políticas de construcción de viviendas sociales, mejoramientos en el equipamiento urbano y urbanización de villas, asentamientos y barrios populares, en gran medida participaron sus pobladores a través de la asociación cooperativa (CRAVINO, 2012; FERRAUDI CURTO, 2014)³.

Paralelamente, la conformación de un mercado informal de la vivienda y el suelo urbano como modalidad alternativa de acceso a la ciudad, continuó en expansión durante décadas. Por ejemplo, a partir de la transposición de mecanismos propios del mercado inmobiliario formal a contextos de informalidad. Los sistemas de provisión de suelo urbano, modalidades de autoconstrucción y prácticas transaccionales en villas de la Ciudad de Buenos Aires comenzaron a funcionar con operaciones de compra, venta y arrendamiento (CRAVINO, 2006). Incluso, se manifiestan progresivamente estas lógicas mercantiles en asentamientos urbanos de la periferia mediante el alquiler o la venta de lotes y casas.

³ Entre ellos podemos mencionar el Programa Federal de Emergencia Habitacional, el Plan Federal de Construcción de Viviendas o el PROMEBA.

De tal manera, a pesar de una ampliación en políticas públicas de gobiernos “progresistas”, las re-estructuraciones del neoliberalismo, especialmente en el sur global, acentuaron no solo las características heterogéneas del trabajo y las formas de reproducción social que integran experiencias de precariedad e informalidad. También implicó una mayor porosidad de las fronteras a favor de un flujo transnacional de mercancías y personas, además de forjar inéditas lógicas o racionalidades urbanas. En este sentido, ejemplos como el desarrollo del mercado inmobiliario informal permiten advertir la mixtura entre lógicas combinadas de “progreso” y crecimiento económico con la proliferación de espacios informales e ilegales a través de los cuales se accede diferencialmente al suelo urbano y la vivienda. Ello demuestra cómo los modos de acumulación y producción de valor neoliberales se intersecan con órdenes ilegales (GAGO; MEZZADRA, 2015: 46-47).

Con lo que nos encontramos al analizar las disputas urbanas por el acceso a la tierra, y su conexión con expansivos mercados informales, es una compleja red enmarañada de relaciones e interacciones, actividades e intercambios entre organizaciones colectivas y agrupaciones delictivas, mercados de protección, regulaciones diarias e ilegalismos (BIRMAN, FERNANDES; PIEROBON, 2014; TELLES; HIRATA, 2010). Si enfatizamos en la extensión del Gran Buenos Aires, vemos emerger un aumento en el número de ocupaciones de tierras donde se acentúa la circulación de violencias y los conflictos desencadenados muchas veces por organizaciones delictivas pero también por agentes de gobierno (CELS, 2016). Entonces, el desenvolvimiento de parte de la población en tramas socioeconómicas ligadas a y sostenidas por mercados ilegales, demarcan sin duda ciertos cambios en los modos de vida en la ciudad (CRAVINO, 2016; GAGO; GARCÍA PÉREZ, 2014; TUFRO, BRESCIA; PÍNGARO LEFEVRE, 2017).

Creemos que el mercado inmobiliario informal y aquellos otros mercados de bienes ilícitos con los que la población interactúa cotidianamente en el territorio, son elementos que lejos de asemejarse a entidades aisladas o concretas, funcionan de manera mixturada. En ocasiones habilitan el funcionamiento social, siendo muchas veces legitimados (a pesar de desenvolverse entre márgenes de legalidad e ilegalidad), en otras se expresan de manera violenta. No debe perderse de vista que, asimismo, estos mercados están enquistados en un conjunto de relaciones de poder y hegemonía, en el que diversos actores urbanos, funcionarios y organismos estatales elaboran grados variables de lucha y tolerancia, colaboración y sanción (HEYMAN; SMART, 1999).

BARRIO CANAY: OCUPACIÓN COLECTIVA DE TIERRA Y REGULACIONES NATIVAS

A mediados de 2016, unas pocas familias que vivían en terrenos inundables de un asentamiento en La Matanza (Buenos Aires), ocuparon tierras en el predio anexo, un gran descampado sin alambrar. Este nuevo asentamiento de considerable extensión alberga alrededor de 150 familias y se acopla a una región con modos de habitar escalonados y diversos: otras tomas recientes en tierras linderas (fiscales y privadas), algunas compras y ventas (tanto a dueños privados como a personas que aprovecharon su influencia y ofrecieron terrenos de manera irregular) y programas estatales de vivienda social implementados desde décadas anteriores.

Entre las reconfiguraciones de la región estudiada observamos un “enmarañamiento” de mercados ilegales emergentes. En simultáneo a acciones colectivas como las tomas de tierra y las luchas por “mejoras barriales”, o la regularización de distintos servicios e infraestructuras urbanas, desde hace algunos años se evidencia un creciente avance de múltiples actividades alejadas de los marcos legales. Ya en mis primeras visitas como estudiante universitario, durante 2013, vecinos y vecinas de otros asentamientos narraban situaciones de represión y desalojos sobre jóvenes familias que ocuparon predios privados o fueron estafados por “operadores inmobiliarios”. Ello se superponía con las historias de vida y expresiones de preocupación ante la situación de las juventudes en aquellos lugares, por el aumento del narcomenudeo y el consumo de drogas.

A su vez, junto a descripciones de la vida cotidiana, se intercalaban anécdotas y comentarios acerca de disputas territoriales entre bandas de distintos sectores barriales, tanto por la distribución de sustancias ilícitas como por otras actividades lucrativas. Un proceso relevante que se entrelaza a nuevas economías y nudos de ilegalismos, tiene que ver con la presencia de transportes alternativos, “remises compartidos”, cuya operación convive –en ocasiones de manera tensa– con el reciente servicio de transporte público urbano. El funcionamiento de aquellos viejos automóviles –aparentemente gestionado por “barrabravas” y accionado por vecinos y vecinas que vieron allí una oportunidad de sustento económico– permite conectar diferentes urbanizaciones populares con barrios más consolidados, así como alcanzar puntos de acceso y transbordo fundamentales para la reproducción cotidiana de los pobladores. De esta manera, atravesar rápidamente los tres kilómetros que separan a estos asentamientos de lugares clave posibilita una fluidez en el desenvolvimiento de actividades laborales, el traslado a centros de salud y a instituciones educativas, etc., efectivizando así la circulación de mercancías y perso-

nas⁴.

Llamada por sus pobladores como Barrio Canay, por su asociación con el referente más reconocido allí, la ocupación en análisis fue desalojada por fuerzas de seguridad en octubre de aquel mismo año. Sin embargo, ello no impidió que en semanas posteriores vecinos y vecinas vuelvan a levantar las casillas, reforzando la organización que dio origen al nuevo poblamiento. Luego de tales eventos, los cada vez más numerosos habitantes iniciaron la limpieza del predio (quemando y desmalezando los pastizales del suelo), continuaron con la construcción de carpas, casillas o estructuras de donde cuelgan lonas, la medición de lotes y manzanas, el mejoramiento o nivelación de cada terreno y la apertura de calles. Asimismo, instalaron de manera informal redes de electricidad y agua a partir de la colaboración de los propios pobladores (recolectando el dinero para herramientas, caños, cables y postes de luz) y con vecinos de asentamientos ya consolidados (quienes permitieron las conexiones clandestinas desde sus domicilios). De esta forma, los habitantes lograron volver habitable un territorio donde hasta hace unos años predominaban amplios descampados con vegetación silvestre.

A medida que fue creciendo esta nueva ocupación, familias de otros sitios cercanos comenzaron a establecerse allí, “aprovechando la oportunidad” para obtener un lote de tierra. Aquellas movi­lidades residenciales eran potenciadas por diferentes circunstancias en sus anteriores hábitats⁵. Alquileres que no podían ser afrontados, jóvenes que vivían hacinados con sus familias por el crecimiento de la unidad doméstica y conflictos familiares. Como Juan, quien posee “problemas del corazón”, situación que le dificulta conseguir empleo y sostener el alquiler junto a su padre, también con afecciones cardíacas. O Gustavo, que aprovechaba al máximo las dos semanas que su patrón le concedió para avanzar en la construcción de una casilla prefabricada, ya que no pudo seguir alquilando en una localidad céntrica de la región. Incluso no eran pocas las personas que admitían tener casa pero “pidieron” lotes para que sus hijos e hijas puedan mudarse y “tener algo propio”.

Durante 2017, en el marco de una investigación que llevé adelante para mi tesis de licenciatura, retomé mis visitas a la región luego de algunos años. Gracias a la relación de amistad que construí con una familia del asentamiento más antiguo, comencé a acercarme a esta nueva ocupación de tierras. En un agradable domingo de marzo, luego de almorzar junto a ellos,

4 Para un análisis de los sistemas de transporte alternativo en San Pablo y su imbricación con relaciones de poder y mercados de ilegalismos ver Hirata (2010).

5 No hay que perder de vista aquí el dificultoso contexto económico nacional debido a una serie de políticas restrictivas implementadas por la coalición gobernante en aquel momento (CAMBIEMOS, hoy Juntos por el Cambio), con efectos sobre el consumo, el empleo y la vida cotidiana de los sectores medios y las clases trabajadoras. <https://www.pagina12.com.ar/184250-macri-vs-macri> (10 de mayo de 2020)

Cristian y Laura se ofrecieron a acompañarme para conversar con los recientes pobladores, ya que nos distanciaba solo una manzana de aquel predio. Mientras transcurría la tarde, pude establecer vínculos con el poblador que organizaba a los habitantes y distribuía los lotes. Estaba en la puerta de su residencia, un humilde rancho en la entrada principal, atendiendo los múltiples requerimientos. Observaba incesantes movimientos de personas. Muchas familias en sus terrenos asignados, limpiando y marcando los límites con mojonos y alambrados o arreglando sus casillas de madera y chapa. También mujeres y hombres que describían las tareas realizadas o las proyecciones para las siguientes semanas y otros que consultaban a Canay –con su característica gorra de visera y amplio bigote– sobre la posibilidad de “agarrar un pedazo de tierra”, prometiéndole que en un corto plazo lograrían “armar” sus casillas o traerían maderas y chapas para establecerse.

Canay es un vendedor de tortillas y albañil de unos 60 y tantos años, pocas palabras y tonada guaraní. Se describe a sí mismo como alguien que nunca participó de una ocupación de tierras desde un rol como el que ejerce allí, pero que tiene “experiencia de estar ahí dentro”, es decir, formar parte de organizaciones sociales ligadas a problemáticas del hábitat popular. Anteriormente, vivía en un sector “inhabitable” –por encontrarse en suelo rellenado y próximo a un arroyo– de un asentamiento cercano, en “un terrenito de 10 por 10” donde no tenía espacio “ni para criar perros”, hasta que tomó el mando del barrio nuevo. En este camino, fue acompañado por militantes de MILES⁶, partido político que integra, junto a otras organizaciones territoriales, la Federación de Tierra, Vivienda y Hábitat (FTV)⁷ con una larga trayectoria en la formación y asistencia técnica de asentamientos y barrios populares.

Tras una entrevista inicial, donde comenté que estaba escribiendo “un libro sobre el barrio vecino, para la facultad” y que “me interesaba conocer un poco más sobre la organización” de esa nueva ocupación, Canay me invitó a participar de las asambleas internas, censos y otras tareas colectivas. En aquel entonces dichas reuniones se realizaban cada 15 días. Allí discutían los pasos a seguir para dialogar con funcionarios municipales y difundían las novedades de abogados y otros profesionales de MILES. La regularización del asentamiento no parecía un

6 El partido MILES (Movimiento Integración Latinoamericana de Expresión Social por Tierra, Techo y Trabajo) fue lanzado en marzo de 2011. Acompaña políticamente al kirchnerismo.

7 La formación de la Federación de Tierra Vivienda y Hábitat (FTV) en 1997 se inscribe dentro de la estrategia sindical de la Central de Trabajadores Argentinos (CTA), cuya propuesta buscó descentrar la acción sindical del espacio productivo laboral hacia el territorial, a partir de asumir la representación de trabajadores desocupados y precarizados. La FTV se propuso desarrollar una trama organizativa a partir de distintas iniciativas como el apoyo a los conflictos territoriales (cobertura jurídica y legal a desalojos, toma de tierras y luchas reivindicativas; intensificación del contacto con los medios de comunicación y formación de delegados) y la gestión de planes y proyectos comunitarios (MANZANO, 2013).

proceso sencillo, pero configuraba las expectativas de vecinos y vecinas. “Queremos la cuota comunitaria, queremos pagar por los terrenos”, dirá Canay en una oportunidad. Además, en los espacios asamblearios reunían dinero con el propósito de comprar elementos para “la mejora barrial”, inscribían a personas interesadas en obtener un lote y actualizaban la situación de cada familia y/o parcela. También era un momento de distensión, donde las conversaciones amenas entre vecinos y vecinas marcaban el ritmo antes y luego de las tensas deliberaciones.

En cuanto a los censos, estos se realizaban periódicamente. Canay, junto a integrantes de su familia y aquellos pobladores que lo acompañan en la organización barrial, efectuaban el relevamiento con el fin de revisar la situación de los lotes asignados, sobre todo de las cuadras más alejadas. Llevaban a cabo nuevas mediciones de manzanas y terrenos –con cintas métricas, hilos o cuerdas y estacas–, además de intercambiar información y evaluar los avances o dificultades de las familias a los que se distribuyeron. En el transcurso de las prácticas censales y el otorgamiento de parcelas vacantes, –un proceso del que participé en una ocasión y vivencié como extenso, lleno de tensiones y discusiones, además de ser angustiante para quienes aguardaban una definición–, las personas seleccionadas firmaban en un papel utilizado como acta, comprometiéndose a ayudar con las tareas comunitarias, construir una casilla y establecerse definitivamente en el lapso de una semana a veinte días. La garantía que brindaba este registro escrito, junto a la palabra empeñada, caducaba ante el incumplimiento de tal compromiso en términos temporales como materiales, y ello tornaba la situación del lote y de las personas asignadas factible de ser modificada.

Por fuera de las asambleas y censos, diversas tareas colectivas eran llevadas adelante. Desde trabajos de construcción de viviendas y mejorado de calles, en los que vecinos y vecinas compartían jornadas de ayuda mutua, hasta la instalación de postes de luz, cableados de electricidad y cañerías de agua potable. Asimismo, se planeaban formas de reunir dinero mediante choripaneadas, rifas por asados o “locreadas” durante fiestas patrias.

El control sobre los usos de los terrenos otorgados era un tema central en las asambleas y en otras actividades colectivas. Cuando las familias o personas asignadas para habitar los lotes no realizaban ningún tipo de avance en el mismo, ni tampoco participaban de las mejoras barriales, era un motivo de preocupación y decantaba en ocasiones en su reasignación. Como veremos, esto de algún modo responde a los intentos por elaborar sentidos colectivos en la “lucha por el predio”. También, se evidenciaba la oposición de gran parte de los pobladores a que las dinámicas del asentamiento sean interpretadas como movidas en base a arreglos e intereses económicos. Tal lógica, muchas veces era asociada a prácticas clientelares y a actividades de grupos ligados a redes delictivas. Esto, al parecer, podría dificultar los diálogos con funcio-

narios y agencias de gobierno en torno a la regularización del asentamiento, incluso legitimar acciones de represión y desalojo⁸.

En suma, en asambleas, censos y tareas colectivas sería expresado un conjunto de valoraciones elaboradas por los pobladores, que hacen parte del proceso de asignación de terrenos. Sin embargo, dichos criterios no operaban de manera absoluta, ya que eran constantemente negociados y ello producía oportunidades y tensiones.

Regulaciones en torno a los terrenos: oportunidades y tensiones emergentes

Era un domingo otoñal, con nubes y poco sol, cuando arribé a la asamblea por primera vez. Sobre calles con desniveles de barro y charcos de agua, veía el transcurrir de hombres, mujeres y niños mientras escuchaba atentamente los sonidos de martillazos de vecinos que trabajaban sobre su lote. Varias de las personas agolpadas dentro y fuera del terreno de Canay, empuñaban palas, machetes y distintas herramientas.

Apoyado en una modesta mesa de madera, un cuaderno hacía las veces de “lista de espera” y cerca de 190 postulantes llenaban sus renglones. En aquel momento, 57 lotes estaban sin ocuparse, aunque ese número era dinámico por distintos casos en los que parcelas asignadas eran vueltas a distribuir. El cuaderno de lista de espera procuraba, de este modo, ordenar los numerosos pedidos y gestionar adecuadamente el poblamiento de zonas del asentamiento con tierra vacante. Algunos terrenos seguían sin ser otorgados, sobre todo aquellos ubicados en cercanías a campos de cultivo y a grandes árboles de eucalipto, cuya imponente presencia marcaban los límites del asentamiento. Canay junto a su familia eran los encargados de inscribir a interesados en las reuniones, aunque a lo largo de la semana era común que las personas se acercasen a anotarse. Como comentó en más de una ocasión, no mediaba dinero a cambio de terrenos: para obtener un pedazo de tierra donde construir una vivienda, era primordial cumplir ciertos compromisos no económicos, relativos a la organización comunitaria.

Uno de los principios de asignación movilizados en las asambleas es asociado a la “necesidad”. Se trata de un criterio aglutinante de diversas circunstancias socioeconómicas, aunque las mismas desbordan cuestiones meramente materiales para integrar aspectos afectivos y de salubridad. Importan ciertos casos sensibles y prioritarios: la situación económica de las familias (si las personas se encuentran desempleadas o con dificultades monetarias), la constitu-

⁸ Aquellos asentamientos y barrios populares que se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Asentamientos y Barrios Populares (RENABAP), por implementación en 2018 de la Ley 27.453 “Régimen de regularización dominial para la integración socio-urbana”, no pueden ser desalojados. Sin embargo, se han difundido casos donde dicha disposición no es cumplimentada.

ción de la unidad familiar (grupos monoparentales o familias numerosas) y el género (priorizan la situación de mujeres jefas de hogar o que hayan sufrido violencia de género). También era señalado dentro de esta pauta el estado de salud (enfermedad o discapacidad) de algún poblador o integrante de familia.

Sin embargo, a pesar de remarcar tal criterio, el otorgamiento puede ponerse en cuestionamiento si no se llevan a cabo avances materiales en el lote. Paradójicamente, quienes se encuentran en situación de “necesidad” difícilmente puedan realizar la construcción de sus casillas y el mejoramiento de terrenos en las condiciones temporales que son planteadas en las asambleas. El “necesitar” por problemas de salud, dificultades económicas, y complejidades familiares, de algún modo impide la aceleración en las transformaciones del territorio requeridas –en términos generales se demandaba la construcción de una casilla en los lapsos acordados y la permanencia en el asentamiento–, incluso evitaban arriesgarse a vivir a la intemperie. Cabe resaltar, que de todas formas hay cierta laxitud en los tiempos y avances solicitados en esta regla para los casos sensibles. Por ejemplo, en una asamblea se valoró el caso de Marta, una pobladora que fue echada de la casa donde se hospedaba junto a sus hijas. Ella se las rebuscaba vendiendo golosinas para lentamente “armarse su casilla” con ayuda de vecinos y gracias a las donaciones que podía conseguir.

Por otro lado, encontramos un segundo grupo de criterios que fue verbalizado durante las asambleas vecinales. Altamente moralizados y atravesados por dimensiones temporales, estos criterios se movilizaban para comparar distintas situaciones “en revisión” –lotes asignados pero no ocupados, conflictos entre familias salientes por no realizar avances y familias entrantes de los que se espera la permanencia– y cuestionar a quienes, “necesitando” un lugar para vivir, no se establecían definitivamente ni se involucraban en el armado barrial, cuyo proceso era definido como arduo, ávido de organización y compromiso individual y colectivo. De modo evaluativo, los habitantes ponían a jugar diversas narrativas y experiencias de padecimiento y sacrificio no solo para sostener la ocupación y hacer frente a los hechos delictivos sino también para permanecer allí a pesar de las inclemencias climáticas.

Regresando a la escena etnográfica que significó aquella primera reunión presenciada, pude observar ciertos reproches a pobladores a los que se les había adjudicado lotes para que habiten y construyan su vivienda. Estos cuestionamientos estaban direccionados a la “falta de compromiso y esfuerzo” para permanecer definitivamente y atravesar la consolidación de la ocupación.

Una vecina argumentó ante la queja desesperada de otra mujer a la que robaron distintos elementos del terreno asignado: “Queremos una casa, no armar una casilla y me tomo el palo

[irse]. Los muchachos a la noche recorrieron, porque había muchas mujeres solas porque sus maridos van a trabajar temprano”. Otro poblador acotó con tono de molestia: “porque vienen, ponen un par de palos y aparecen cada 15 días. Tres meses pasé acá solo. A mí no me la cuenta nadie, eh. ¿Para qué quieren el terreno? ¿Para tenerlo de adorno? No papá”. Entre los murmullos ensordecedores, uno de los vecinos presentes tomó la palabra y ordenó con un tono de voz elevado, “gente que vino que se haga la casa y que vivan. Pero no, se viene uno o dos días y después se van”. Por último, otra habitante tomó la palabra y agregó,

(...) nos dijeron tres semanas [para construir]... no tenemos para alquilar. Nos plantamos [permanecieron en el terreno], pasamos de todo. Tres de la mañana se levanta mi marido para ir a trabajar. Buscamos seguridad, para controlar, cuidarnos los que vivimos [por los robos que estaban sucediendo en los lotes más alejados]. Pero él no va a arriesgar su vida por casillas que no están ocupadas. Discúlpenme pero no. (asamblea barrial, marzo de 2017).

En estos intercambios se tornaba evidente que un aspecto sumamente cuestionado en relación a la edificación dentro del asentamiento tenía que ver con la colocación de postes de madera y techos precarios. Tal situación aparecía en muchos lotes. No vivir en el asentamiento pero “aparentar” la construcción de una casilla reforzaba los rumores de que más que un interés por asentarse definitivamente allí y ser parte de la organización vecinal, lo que primaba en tal asignación era la posibilidad de comercializar el terreno y obtener una ganancia redituable. Entonces, una norma no explicitada pero evidente era la construcción de casillas estables y el avance posterior hacia una casa con materiales más sofisticados, signo de permanencia en dicho espacio urbano.

Recuperando los planteos de Loera (2006), quien analizó ocupaciones de tierras en Brasil por parte de movimientos campesinos, sostenemos que los vecinos y familias de Canay, cuya permanencia durante meses en carpas y casillas posibilitó protagonizar reuniones con distintos actores relevantes y elaborar demandas a funcionarios municipales, movilizaban en las asambleas sus relatos de sufrimiento y sacrificio con objeto de consolidar una lógica del merecimiento. Padecer la crudeza de un paisaje rural con la presencia persistente del barro, el frío y las lluvias. Avanzar en tareas de construcción para consolidar terrenos, a pesar de las condiciones adversas iniciales sin electricidad ni agua potable. Esas y otras experiencias asociadas al sufrimiento y sacrificio, a acciones colectivas donde se debe “poner el cuerpo”, eran fuertemente valoradas y legitimaban su posición de pobladores, como vecinos. En tanto sentido de justicia y principio de derecho, se diferenciaban de otras familias o postulantes que no se comprometieron de la misma manera en la formación del asentamiento.

Pobladores y pobladoras, a través de esta lógica del merecimiento, se afirmaban y disputaban de diversas maneras contra comportamientos asociados al cálculo que desafiaban los criterios construidos, como la compra, venta o arrendamiento. “Los terrenos se dan para vivir (...) acá no se venden terrenos. El único negocio acá es la mejora barrial” dirá Canay, ante los supuestos de transacciones monetarias, algo considerado espurio para el conjunto de vecinos establecidos. Sin embargo, tal “implantación” de las lógicas del cálculo o del mercado, por medio de nuevas racionalidades urbanas propias de la ciudad neoliberal (GAGO; GARCÍA PÉREZ, 2014) era una situación que se mostraba evidente entre los pobladores. Durante las asambleas denunciaban públicamente que en redes sociales y páginas de *e-commerce* se ofrecían terrenos, con imágenes y teléfonos de contacto. Además, la persistencia de terrenos vacíos o desprotegidos, muchos con estructuras muy sencillas, reforzaban los rumores de personas que no estaban interesadas en vivir allí sino en obtener un terreno con el objetivo de “hacer negociados”. En ocasiones, lejos de aparecer como situaciones excepcionales era vislumbrado como un hecho bastante común en el que no pocos eran parte, ya que implicaba una oportunidad rentable: vender un terreno asignado sin costo alguno, ante un “mínimo” de esfuerzo requerido, presentándose en asambleas y manteniendo el lote una vez por semana o cada 15 días.

Por otro lado, un considerable número de pobladores demostraba una mayor percepción de peligrosidad, preocupación que era subrayada en los intercambios cotidianos y en asambleas. Determinados hechos evidenciaban un aumento en la circulación de violencias y en la concreción de pequeños delitos. Se sumaban a rumores y comentarios sobre conflictos entre bandas por el control de los mercados de bienes ilícitos, especialmente la distribución y venta de estupefacientes y psicotrópicos.

En relatos acerca de las actividades diarias, era frecuente escuchar comentarios sobre el patrullaje nocturno de una cuadrilla de vecinos. Ocurrían robos de herramientas o elementos de las casillas, aunque muchos resaltaban que no eran los vecinos de allí, sino que se trataba de vecinos de asentamientos cercanos. “Él está por poner un reflector así está más iluminado a la noche, es menos peligroso así (...) son los carreros del otro barrio, ¿ves? Vienen por ese camino y se llevan todo, a veces quieren entrar [a los terrenos]” comentarán entre jóvenes que probaban un sistema de iluminación para la manzana donde vivían. “Carreros” y “transas” aprovechaban la poca iluminación durante las noches y la altura de pastizales aledaños, además del nulo movimiento de personas o automóviles allí para realizar distintas actividades.

A su vez, las familias de las manzanas más retiradas aguardaban la ocupación de los lotes vacíos por la sensación de aislamiento y el temor a robos que esto representaba. Resolver la situación de las manzanas desocupadas era imperioso para quienes habitaban en esas zonas.

Alejados de la trama urbana que imprimen los asentamientos ya consolidados, al haber más vecinos y vecinas no sólo podrían crecer las tareas comunitarias para desmalezar pastizales, extender las conexiones de agua e iluminar calles y casillas. Una presencia más amplia de pobladores, con sus familias habitando permanentemente las parcelas vacantes, permitiría construir sentidos colectivos de mayor seguridad o tranquilidad, ya que no serían lugares propicios para la reunión de personas asociadas al delito, ni para el consumo de sustancias psicoactivas.

Retomando el sistema de normas, podemos señalar situaciones que definen otro criterio de legitimación vecinal para acceder y permanecer en el asentamiento. Estas tienen que ver con el involucramiento en espacios y prácticas colectivas. Se manifestaba, por una parte, en las mejoras realizadas, tanto de la infraestructura y servicios públicos como de los terrenos (propios o mediante la ayuda brindada a otros vecinos). Este *hacer*, el cual implicaba una profunda inversión de tiempo y trabajo construía y habilitaba, de algún modo, un principio de derecho sobre aquello sobre lo que se dedicaba esfuerzo y tiempo vital de manera significativa, tornándolo algo merecido y justo (QUIRÓS, 2011). Ese *hacer* también daba cuenta de la lucha –y nuevamente el sacrificio– por el acceso a la tierra y las expectativas abiertas hacia la urbanización, expresando en gran parte el compromiso cotidiano por construir un barrio (MANZANO, 2016). Asimismo, entre los criterios creados colectivamente, la participación es altamente valorada: tanto en asambleas, tareas colectivas y manifestaciones a las que “eran invitados” vecinos y postulantes. Es decir, la injerencia de los actores sociales en las transformaciones y avances que se realizan en el barrio Canay, y en las construcciones políticas que habilitan estas transformaciones y avances, configuraba evaluaciones positivas entre vecinos y vecinas.

Waldo, uno de los habitantes que estaba encargado de asistir a Canay en las tareas de ordenamiento barrial, sentó posición firme cuando surgió un conflicto en torno a la asignación de lotes. En aquel entonces, me encontraba conversando de manera distendida con Canay, ambos sentados sobre unos baldes de pintura. También era de la partida Cristian, el vecino del asentamiento más antiguo, a quien llamaban en tono jocosamente “mi guardaespaldas”. Esta conversación terminó de manera abrupta cuando se acercó Waldo junto a los implicados en la disputa. En una improvisada reunión en el medio de la calle se aclararía la situación: los integrantes de una familia acusaban a otra por desarmar la casilla que habían construido y establecerse en el terreno que les fue otorgado. Cabe resaltar, dicha incriminación tenía lugar luego de una ausencia de más de 15 días por parte del primer grupo familiar, sin haber notificado a los vecinos encargados. El joven dirigente expresó enérgicamente ante los miembros de la familia excluida, que allí “aquellos que no hicieron nada, se dan de vuelta [los terrenos], porque los que no hicieron nada no se preocuparon: tienen donde apoyar la cabeza todas las noches”. Prosiguió su argumento,

aclarando que es necesario preocuparse por el terreno dado y sobre todo “hay que poner el pecho” para evitar los desalojos. Para concluir, elaboró interrogantes acerca del compromiso y la participación de aquellos jóvenes en las arduas tareas cotidianas: “les hago una pregunta ¿Se quedaron a la noche hasta las 23 hs para tirar los cables de la luz? ¿Y cuándo reprimieron? ¿O patrullando a la noche para que no nos roben?”. Luego de un silencio en el que se reconocía la inobservancia de tales criterios, la familia excluida se retiró con la promesa de aguardar en la lista de espera nuevamente sin generar disturbios.

Recuperando algunos estudios antropológicos acerca de la administración cotidiana de conflictos en relación a derechos de propiedad y diferentes disputas barriales violentas entre jóvenes de barrios populares (COZZI, 2015; MARQUEZ PORRAS, 2013), observamos que los sistemas de regulación y canalización de desavenencias se construyen sobre principios morales como ser “un buen vecino”, “dar el ejemplo”, “tener respeto por los demás”, etc. Es interesante resaltar que, a pesar de ser consensuados por parte de vecinos y vecinas, estos acuerdos eran continuamente desafiados. Las regulaciones pueden ser apoyadas pero están atravesadas por disputas y conflictos permanentes. A su vez, estas microrregulaciones cotidianas se conjugan con dispositivos y recursos de ámbitos legales, e incluso con modos de resolución accionados entre “bandas criminales”, movilizándolos para arbitrar controversias y desacuerdos en torno a lo legítimo. Más que estar desligadas, órdenes de regulación y justicia diversos se complementan. En palabras de Gabriel Feltran (2010), “como es muy difícil, –a veces imposible–, obtener el pleno disfrute de la totalidad de los derechos recurriendo a autoridades legales y a la justicia del Estado, se apelan a otras instancias ordenadoras, las cuales se perciben como complementarias a aquellas agencias estatales en funcionamiento” (FELTRAN, 2010, p. 60; traducción del autor).

Por otro lado, en el fragmento de Waldo aparecen varios actores fundamentales en las tramas de poder estatales y no estatales. La incidencia de los mismos hacía posible avances o producían tensiones sobre las tareas cotidianas, llevando muchas veces a estancamientos e incertidumbres en el armado barrial. Primero, las fuerzas de seguridad⁹, cuya constante y contradictoria presencia era resaltada: tanto en la mediación brindada ante situaciones denunciadas

⁹ Las fuerzas de seguridad en Argentina están conformadas a partir de diversas instituciones con tareas específicas. La Gendarmería Nacional se encarga de la seguridad interior y la defensa nacional, con una presencia marcada en las fronteras nacionales. Los agentes de Policía Federal tienen como función desplegarse en todo el territorio nacional en tanto “Policía de Seguridad de Estado” y “Auxiliar de la Justicia”. En tal sentido, la Prefectura Naval y la Policía de Seguridad Aeroportuaria actúan como seguridad marítima y aeroportuaria, respectivamente. En el caso de Buenos Aires, opera la Policía Bonaerense y las Policías Locales correspondientes a las jurisdicciones municipales.

por pobladores (conflictos familiares, por ejemplo) como en las acciones represivas sobre ellos, moneda corriente durante los primeros momentos de la ocupación de terrenos, y en lo cotidiano hacia los y las jóvenes. También personas que habitan el asentamiento y que mantienen actividades vinculadas al delito y al tráfico de drogas. Mediante emprendimientos familiares, de modo individual o en agrupaciones, imprimen nuevas tonalidades a la vida diaria. Al mismo tiempo otros actores, a quienes se les asigna uno o varios lotes, pero que no buscan vivir allí sino llevar adelante una actividad relacionada con las operaciones del mercado informal de suelo urbano.

Más allá de los rumores que se esparcían diariamente, y la sensación de que el propósito de mitigar el avance de mercados informales no podía frenar la expansión de sus fronteras, diversas acciones valoradas positivamente sostenían los progresos en el asentamiento. Inversiones físicas y el despliegue de energía colocado en lotes, tareas de cuidado y seguridad comunitaria –patrullando durante las noches, acompañando mujeres a las paradas de colectivo, sosteniendo “la toma” ante las incursiones represivas de las fuerzas policiales o de personas asociadas al delito–, la construcción informal de infraestructuras de servicios urbanos –conectando clandestinamente caños de agua potable, postes y cables de electricidad–, o la participación en cuestiones que atañen a la organización del asentamiento. Incluso, permitían abrir posibilidades para obtener un lote vacante: ser observado como un individuo que se preocupa por la ocupación dio lugar a que muchos jóvenes y jefes de familia obtuvieran lotes que estaban sin dueño, trastocando los criterios aparentemente jerárquicos de la lista de espera. De este modo, las normas, en ocasiones sumamente rígidas, pueden ser cuestionadas, fisuradas y expandidas. Esta leve opacidad dentro de marcos de orden y tolerancia creaba oportunidades pero también tensiones, funcionando como diacrítico de las relaciones sociales.

REFLEXIONES FINALES

En el Área Metropolitana de Buenos Aires nuevas dinámicas en relación a la gestión del suelo urbano están ocurriendo. De los loteos populares, la sólida organización de asentamientos y las políticas de regularización de décadas anteriores, se vislumbra hoy una progresiva penetración de formas mercantilizadas de relacionarse con la tierra. Así como las lógicas del mercado informal avanzan, estableciéndose sobre ocupaciones colectivas de tierra, también figuran allí nuevas condiciones de intercambio de mercancías ilícitas (CELS, 2016; TUFRÓ,

BRESCIA; PÍNGARO LEFEVRE, 2017).

En las tramas territoriales analizadas encontramos una transitividad dentro de órdenes formales, informales, legales e ilegales (TELLES, 2009). La misma, opera sobre relaciones de poder desenvueltas en oscilaciones que van desde la tolerancia, transgresión permitida y las negociaciones que ponen en juego mercancías políticas (MISSE, 2006) hasta el despliegue de dispositivos de control, represión, incluso el encadenamiento de violencias manifiestas. Se trata de un campo de fuerzas donde se friccionan y mixturán vínculos entre prácticas populares, agentes y agencias de ilegalismos y agentes estatales. Son disputas tanto por los sentidos y la legitimación de ordenamientos sociales y sus encuentros o reversos, así como por la gestión, o más bien, los modos de apropiación de riquezas y bienes en circulación (TELLES; HIRATA, 2010).

Dicho encuadre analítico, nos permitió, por otra parte, dilucidar que lejos de constituir lógicas de poblamiento homogéneas, azarosas y producidas a través de arreglos clientelares, los asentamientos se inscriben en procesos arduos de organización colectiva y complejas, y a menudo enredadas, tramas de fuerza superpuestas entre mercados, gobiernos y otros actores clave. Así, la continua movilización de experiencias, estrategias y demandas elaboradas a partir de lenguajes y saberes provenientes de ámbitos diversos (estatales y no estatales), son articuladas al calor de los ritmos de vida, las luchas colectivas por la tierra, las mejoras barriales y los proyectos de urbanización.

Pese a una activación y defensa permanente de las regulaciones construidas socialmente para evaluar diferentes situaciones, observamos una porosidad de reglas y criterios a primera vista sólidos. La aparente fijeza de las normas locales de distribución de terrenos y membresía en el asentamiento contienen cierta flexibilidad que es aprovechada por los actores sociales en sus tácticas cotidianas. Esto demuestra, justamente, que los mercados de ilegalismos –y sus lógicas expansivas– existen porque las reglas van en contra de los mismos. Se trata de un juego de poder de sanciones y tolerancias, frenando la proliferación pero también dejando hacer, desafiando pero al mismo tiempo operando en los márgenes de la ley y los órdenes consuetudinarios.

Queda pendiente dar cuenta de esas lógicas. Por ejemplo, la posición entreverada de pobladores predispuestos a la regularización del predio pero que no escatiman oportunidad de participar en la expansión de los mercados de ilegalismos. Sin duda, muchas personas formaban parte de esos mercados, sin que ello los privara de las interacciones cotidianas de vecinalidad.

Para finalizar, basta decir que otro aspecto a ser analizado en futuras producciones es el lugar que tiene aquello que llamamos Estado. Específicamente, en términos de la redefinición

de sus poderes y cómo juega en estos campos de fuerza de nuevas territorialidades urbanas. Sus difuminadas y múltiples presencias, así como los dispositivos legales que son implementados por los diferentes actores inmersos en esas tramas (vecinos, funcionarios de gobierno, agentes externos), dan lugar a lo que Das y Poole explicitan en su tan citada obra; a saber, que el Estado en los “márgenes”, más que operar a través de exclusiones, redefine sus modos de gobernar y legislar (DAS; POOLE, 2008; TELLES, 2015).

REFERENCIAS

1. BIRMAN, Patrícia; FERNANDES, Adriana; PIEROBON, Camila. Um emaranhado de casos: tráfico de drogas, estado e precariedade em moradias populares. **Mana**, v. 20, n. 3, p. 431-60, 2014. Disponível em: <https://doi.org/10.1590/S0104-93132014000300001>. Acesso em: 8 abr. 2020.
2. CALDEIRA, Teresa. Peripheral urbanization: autoconstruction, transversal logics and politics in cities of the global south. **EPD Society and Space**, v. 35, n. 1, p. 3-20, 2017. Disponível em: <https://doi.org/10.1177/0263775816658479>. Acesso em: 5 abr. 2020.
3. CENTRO DE ESTUDIOS LEGALES Y SOCIALES. Vulneración de derechos en tomas de tierra y asentamientos. Entre la necesidad, el mercado y el Estado. *In*: CENTRO DE ESTUDIOS LEGALES Y SOCIALES. **Derechos humanos en la Argentina**. Informe 2016. Buenos Aires: CELS-Siglo Veintiuno, 2016. p. 57-83. Disponível em: <https://www.cels.org.ar/web/capitulos/vulneraciones-de-derechos-en-tomas-de-tierra-y-asentamientos/>. Acesso em: 3 abr. 2020.
4. CLICHEVSKY, Nora. Informalidad y regularización del suelo urbano en América Latina. Algunas reflexiones. **Revista Brasileira de Estudos Urbanos e Regionais**, v. 9, n. 2, p. 55-71, 2007..
5. CLICHEVSKY, Nora. Acceso a la tierra urbana y políticas de suelo en el Buenos Aires metropolitano. Apuntes para la reflexión. **Revista Iberoamericana de Urbanismo**, n. 8, p. 59-72, 2012. Disponível em: https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2099/13034/08_04_Clichevsky.pdf. Acesso em: 30 mar. 2020.
6. COZZI, Eugenia. De juntas, clanes y broncas: regulaciones de la violencia altamente lesiva entre jóvenes de sectores populares en dos barrios de la ciudad de Santa Fe. **Delito y Sociedad**, v. 1, n. 39, p. 72-102, 2015. Disponível em: <http://dx.doi.org/10.14409/dys.v1i39.5568>. Acesso em: 3 abr. 2020.
7. CRAVINO, Maria Cristina. **Las villas de la ciudad**: mercado e informalidad urbana. Los Polvorines: UNGS, 2006.

8. CRAVINO, Maria Cristina. (org.). **Construyendo barrios**. Transformaciones socioterritoriales a partir de los Programas Federales de Vivienda en el Área Metropolitana de Buenos Aires (2004-2009). Buenos Aires: Ediciones Ciccus/UNGS, 2012.
9. CRAVINO, Maria Cristina. Desigualdad urbana, inseguridad y vida cotidiana en asentamientos informales del Área Metropolitana de Buenos Aires. **Etnografías Contemporáneas**, v. 2, n. 3, p. 56-83, 2016. Disponible em: <http://revistasacademicas.unsam.edu.ar/index.php/etnocontemp/article/view/417>. Acceso em: 30 mar. 2020.
10. CRAVINO, Maria Cristina; VOMMARO, Pablo. Asentamientos en el sur de la periferia de Buenos Aires: orígenes, entramados organizativos y políticas de hábitat. **Revista Población & Sociedad**, v. 25, n. 2, p. 1-27, 2018. Disponible em: <http://dx.doi.org/10.19137/pys-2018-250201>. Acceso em: 30 mar. 2020.
11. DAS, Veena; POOLE, Deborah. El estado y sus márgenes. Etnografías comparadas. **Cuadernos de Antropología Social**, n. 27, p. 19-52, 2008.
12. ENRIQUE, Alejandro. **Historia de Virrey del Pino**. Los orígenes de La Matanza. Buenos Aires: [s.n.], 2016.
13. FELTRAN, Gabriel. Crime e castigo na cidade: os repertórios da justiça e a questão do homicídio nas periferias de São Paulo. **Caderno CRH**, v. 23, n. 58, p. 59-73, 2010. Disponible em: <https://doi.org/10.1590/S0103-49792010000100005>. Acceso em: 8 abr. 2020.
14. FERRAUDI CURTO, María Cecilia. **Ni punteros ni piqueteros**: urbanización y política en una villa del Conurbano. Buenos Aires: Gorla, 2014.
15. FOUCAULT, Michel. **Vigilar y castigar**: nacimiento de la prisión. Buenos Aires: Siglo Veintiuno editores, 2015.
16. GAGO, Verónica; GARCÍA PÉREZ, Eva. Ciudad próspera, ciudad monstruosa: nuevas racionalidades urbanas a partir del caso Indoamericano. **Quid 16**, n. 4, p. 66-83, 2014. Disponible em: <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/quid16/article/view/1152>. Acceso em: 3 abr. 2020.
17. GAGO, Verónica; MEZZADRA, Sandra. Para una crítica de las operaciones extractivas del capital. Patrón de acumulación y luchas sociales en el tiempo de la financiarización. **Nueva Sociedad**, n. 255, 2015. Disponible em: https://static.nuso.org/media/articles/downloads/4091_1.pdf. Acceso em: 5 abr. 2020.
18. HEYMAN, Josiah; SMART, Alan. States and illegal practices: an overview. In: HEYMAN, Josiah (ed.). **States and illegal practices**. Oxford: Berg, 1999. p. 1-24.
19. HIRATA, Daniel Veloso. **Sobreviver na adversidade**: mercados e formas de vida. 2010. Tesis (Doctorado en Sociología) — Universidad de San Pablo, San Pablo, 2010.
20. HOLSTON, James. **Insurgent citizenship**: disjunctions of democracy and modernity in Brazil. Princeton: Princeton University Press, 2008.

21. IZAGUIRRE, Ines; ARISTIZÁBAL, Zulema. **Las tomas de tierra en la zona sur del Gran Buenos Aires: un ejercicio de formación de poder en el campo popular.** Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1988.
22. LEITE, Marcia Pereira. Entre a “guerra” e a “paz”: Unidades de Polícia Pacificadora e gestão dos territórios de favela no Rio de Janeiro. **Dilemas: Revista de Estudos de Conflito e Controle Social**, v. 7, p. 625-42, 2014. Disponível em: <https://revistas.ufrj.br/index.php/dilemas/article/view/7270>. Acesso em: 8 abr. 2020.
23. LOERA, Nashieli. **A espiral das ocupações de terra.** San Pablo: Editora Polis, 2006.
24. MACHADO DA SILVA, Luiz Antonio; MENEZES, Palloma. (Des)continuidades na experiência de “vida sob cerco” e na “sociabilidade violenta”. **Novos estudos CEBRAP**, v. 38, n. 3, p. 529-51, 2019. Disponível em: <https://doi.org/10.25091/S01013300201900030005>. Acesso em: 8 abr. 2020.
25. MANZANO, Virginia. **La política en movimiento: movilizaciones colectivas y políticas estatales en la vida del Gran Buenos Aires.** Rosario: Prohistoria, 2013.
26. MANZANO, Virginia. Tramas de bienestar, membresía y sujetos políticos: la organización Tupac Amaru en el norte argentino. **Revista Ensamblés**, v. 3, n. 4-5, p. 54-71, 2016. Disponível em: <http://www.revistaensambles.com.ar/ojs-2.4.1/index.php/ensambles/article/view/74/49>. Acesso em: 31 mar. 2020.
27. MANZANO, Virginia. Derechos y subjetividades en la producción colectiva del Gran Buenos Aires: sobre la política de la vida (digna). **Journal de Comunicación Social**, v. 10, n. 10, p. 13-47, 2020. Disponível em: <https://doi.org/10.35319/jcomsoc.2020101221>. Acesso em: 25 jul. 2020.
28. MÁRQUEZ PORRAS, Raúl. Justicia difusa. Ordenación y manejo del conflicto en una ocupación de Salvador de Bahía. In: ALVAREZ LÓPEZ, L.; LUNDGREN, S.; MACHADO-BORGES, T. (eds.). *Contemporary Struggles in Latin America.* **Stockholm Review of Latin American Studies**, n. 9, p. 21-33, 2013.
29. MISSE, Michel. **Crime e violência no Brasil contemporâneo: estudos de sociologia do crime e da violência urbana.** Rio de Janeiro: Lumen Juris, 2006.
30. NAROTZKY, Susana; BESNIER, Niko. Crisis, valor y esperanza: repensar la economía. **Cuadernos de Antropología Social**, 51, p. 23-48, 2020. Disponível em: <https://doi.org/10.34096/cas.i51.8236>. Acesso em: 25 jul. 2020.
31. OSZLAK, Oscar. **Merecer la ciudad: los pobres y el derecho al espacio urbano.** Buenos Aires: EDUNTREF, 2019.
32. PÉREZ, Miguel. Toward a life with dignity: housing struggles and new political horizons in urban Chile. **American Ethnologist**, v. 45, n. 4, p. 508-20, 2018. Disponível em: <https://doi.org/10.1111/amet.12705>. Acesso em: 5 abr. 2020.
33. QUIRÓS, Julieta. **El porqué de los que van: peronistas y piqueteros en el gran Buenos**

- Aires (una antropología de la política vivida). Buenos Aires: Antropofagia, 2011.
34. RENOLDI, Brígida; BARBOSA, Antonio Rafael (comp.). **(I)Legal**: etnografías em uma fronteira difusa. Río de Janeiro: Editorial de la Universidade Federal Fluminense, 2013.
 35. SIMONE, AbdouMaliq. The urban poor and their ambivalent exceptionalities. Some Notes from Jakarta. **Current Anthropology**, v. 56, n. 11, p. 15-23, 2015. Disponível em: <https://doi.org/10.1086/682283>. Acesso em: 5 abr. 2020.
 36. SMITH, Gavin. Reflexiones sobre la cambiante esfera de la reproducción social y la lucha de clases: casos de Perú y España. **Cuadernos de Antropología Social**, n. 51, p. 71-89, 2020. Disponível em: <https://doi.org/10.34096/cas.i51.6675>. Acesso em: 25 jul. 2020
 37. TELLES, Vera da Silva. Ilegalismos urbanos e a Cidade. **Novos Estudos CEBRAP**, v. 84, p. 153-73, 2009.
 38. TELLES, Vera da Silva. Fronteiras da lei como campo de disputa: notas inconclusas a partir de um percurso de pesquisa. In: BIRMAN, P.; PEREIRA LEITE, M.; MACHADO, C.; CARNEIRO, S. (orgs.). **Dispositivos urbanos e trama dos viventes: ordens e resistências**. Río de Janeiro: Editora FGV, 2015. p. 55-75.
 39. TELLES, Vera da Silva; HIRATA, Daniel Veloso. Cidade e práticas urbanas: nas fronteiras incertas entre o ilegal, o informal e o ilícito. **Revista Estudos Avançados**, v. 21, n. 61, p. 173-91, 2007. Disponível em: <https://doi.org/10.1590/S0103-40142007000300012>. Acesso em: 9 abr. 2020.
 40. TELLES, Vera da Silva; HIRATA, Daniel Veloso. Ilegalismos e jogos de poder em São Paulo. **Tempo Social, revista de sociologia da USP**, v. 22, n. 2, p. 39-59, 2010. Disponível em: <https://doi.org/10.1590/S0103-20702010000200003>. Acesso em: 9 abr. 2020.
 41. TUFRÓ, Manuel; BRESCIA, Florencia; PÍNGARO LEFEVRE, Carlos. “Aguantamos contra el Estado, perdemos contra las bandas.” Reflexiones sobre la circulación de violencias en tomas de tierras y asentamientos de la Región Metropolitana de Buenos Aires. **Quid 16**, n. 6, p. 146-68, 2017. Disponível em: <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/quid16/article/view/2858>. Acesso em: 3 abr. 2020.

Lucas Barreto

Profesor de Enseñanza Media y Superior en Ciencias Antropológicas por la Universidad de Buenos Aires. Becario doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Sección Antropología Social del Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. ID ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1100-3277>. Email: lucasebarreto@hotmail.com